

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa a cargo de Luis Petri, brinde información precisa y detallada respecto de la venta por subasta pública del inmueble ubicado en la intersección de avenidas Cerviño y Bullrich, en el barrio de Palermo, perteneciente al Regimiento de Infantería 1 "Patricios" , conforme la Resolución 39/2025 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE):

1. Informe si Ministerio de Defensa dio consentimiento o se opuso a que la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) avance con la subasta pública para concretar la venta del inmueble ubicado en la intersección de las avenidas Cerviño y Bullrich, en el barrio de Palermo, perteneciente al Regimiento de Infantería 1 "Patricios" del Ejército Argentino.
2. Informe si el Estado Mayor Conjunto y/o el Ejército Argentino fueron consultados respecto de la venta del inmueble perteneciente al Regimiento de Infantería 1 "Patricios" y en caso afirmativo, acompañe la opinión emitida por los mismos.
3. Informe cuáles son las razones por la que el Poder Ejecutivo Nacional ha resuelto despojarse de un inmueble del Ejército Argentino que, además de valioso, resulta ser un patrimonio histórico y cultural de la Nación Argentina.

4. Informe qué otros inmuebles de las Fuerzas Armadas están siendo considerados para subasta pública por parte de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

FUNDAMENTOS

Tal como denunciáramos en diferentes ocasiones, existe una voluntad por parte del Poder Ejecutivo Nacional y del Ministerio de Defensa en particular, a cargo de Luis Petri, de deshacerse de forma sistemática de importantes y valiosos inmuebles de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de promover negocios inmobiliarios a costa de bienes históricos.

La Resolución 39/2025 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) autoriza la subasta pública de un importante inmueble en la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en la intersección de las avenidas Cerviño y Bullrich, en el barrio de Palermo. Específicamente, se trata del predio del Regimiento de Infantería 1 "Patricios", con una superficie de más de 42.000 metros cuadrados. La resolución establece la convocatoria para la venta mediante el procedimiento de subasta pública con una base de casi \$82 millones de dólares.

El Regimiento de Infantería 1 "Patricios" se organizó con motivo de las invasiones británicas, el 15 de septiembre de 1806, respondiendo a la proclama de Santiago de Liniers y Brémond, que invitaba a todos los ciudadanos a armarse contra el enemigo. Así nació la heroica Legión de Patricios Voluntarios Urbanos, frente a la inminencia del peligro y antes que la Nación misma. El 5 de julio de 1807 recibió su bautismo de fuego, que fue también de gloria defendiendo a Buenos Aires.

Los Patricios estuvieron presentes en las decisivas jornadas de Mayo de 1810, velando con sus armas el nacimiento de la Patria. Bajo la inspiración de Saavedra, contribuyeron a asegurar la ejecución de la voluntad criolla en aquellos difíciles días que concluyeron con la constitución del Primer Gobierno Patrio. El 29 de mayo de 1810, la Primera Junta dispuso la creación de los primeros Regimientos de Infantería de Línea, a la vez que anunciable la futura formación de cuerpos de otras armas. Allí nació el Ejército Argentino, siendo la Legión de Patricios su embrión principal.

Desde entonces puede decirse que los Patricios estuvieron presentes allí donde la Patria jugó su suerte a la verdad de las armas. Luego de los sucesos de Mayo de 1810, el Regimiento de Patricios integró las expediciones enviadas por Buenos Aires al interior del país para consolidar la libertad proclamada por la Revolución, batiéndose con singular bravura en el Alto Perú, el Paraguay y la Banda Oriental.

Comandados en ese entonces por el Coronel Manuel Belgrano, los Patricios fueron partícipes del primer enarbolamiento de la Enseña Nacional en las Barrancas del Paraná, el 27 de febrero de 1812. Bajo los pliegues de dicha Bandera, los Patricios derramaron sangre y heroísmo en jornadas decisivas por la Guerra de la Independencia, tales como San Pedro, Cotagaita, Suipacha, Huaqui, Campichuelo, Maracaná, San José, Las Piedras, Montevideo, Tucumán Salta, Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe. Bravos en el triunfo y abnegados en la derrota, supieron testimoniar el juramento de defender el Pabellón Nacional aún a costa de sus vidas.

Durante la Guerra contra el Imperio del Brasil, los Patricios inscribieron páginas de gloria en su historial: Bacacay, Ituzaingó y Camacuá fueron jalones significativos de su honrosa trayectoria.

En 1982, durante la Guerra de Malvinas, participó en la defensa de Puerto Argentino y en los combates de Monte London donde muere en defensa de la Soberanía Nacional el Patrício Claudio Alfredo Bastida. Claudio era hijo único de madre viuda y como tal estaba exceptuado del servicio militar obligatorio en esa época, pero su intención era seguir la carrera militar por lo cual solicitó hacer el servicio e incluso ser incluido en la compañía que se formó para cruzar a las Islas.

Hablar de la historia del Regimiento de Infantería 1 “Patricios”, es hablar de los hechos más trascendentales en la historia de la Patria. Sus campañas, batallas y acciones de guerra, así como las numerosas condecoraciones y títulos recibidos a lo largo de su trayectoria, son un claro ejemplo de ello.

La venta del Regimiento de Patricios constituye una afrenta contra las mejores raíces históricas del Ejército Argentino por cuanto la ciudadanía y la representación del pueblo de la Nación deben oponerse a esta venta.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares diputados que acompañen esta iniciativa legislativa.